

EL TÍTULO HABILITANTE

¿Qué es el título habilitante?

Es el título necesario para el inicio y ejercicio de la actividad.

¿Qué tengo que hacer para conseguirlo?

Se debe presentar un modelo existente de Declaración Responsable acompañada de una documentación técnica en función del tipo de actividad y de la tramitación seguida para su instalación.

La Declaración Responsable no requiere de una autorización expresa por parte del Ayuntamiento. En el esquema se puede observar el proceso de la Declaración Responsable.

Más información en www.palma.es

